

TARDES DE  
**CARNAVAL**  
*en villahermosa*  
NUESTRA MEMORIA  
**¡2025!**

El Gobierno de Centro, con el objetivo de dar continuidad a las tradiciones de carnestolendas en nuestra ciudad, anteponiendo como fin principal el de la sana convivencia y participación de las familias de nuestro municipio; convoca a la ciudadanía a participar en el:

**CONCURSO**  
**LOS REYES DEL CARNAVAL**

**Bases**

1. Podrán participar parejas de niñas y niños, que residan en el municipio de Centro, en las siguientes categorías:

**Categoría A (De 3 a 6 años)**

**Categoría B (De 7 a 9 años)**

**Categoría C (De 10 a 12 años)**

2. Los concursantes deberán ir disfrazados con un atuendo libre, ya que será parte de los criterios de evaluación (ver más en punto 7).
3. Es requisito de participación del concurso, en todas sus categorías, el formar parte del recorrido del día viernes 28 de febrero de 2025 a partir de las 17:00 horas, iniciando en la esquina que hacen las calles Francisco I. Madero y Melchor Ocampo de la colonia Atasta, el cual concluye en el parque de la colonia Atasta de la ciudad de Villahermosa.
4. La deliberación se llevará a cabo en el escenario que se ubicará en el parque de la colonia Atasta de la ciudad de Villahermosa, al concluir el recorrido.
5. Los concursantes podrán registrarse en el siguiente enlace: <https://goo.su/rd3z1d> o en las oficinas de la Subdirección de Fomento a la Cultura, ubicadas en el Centro Cultural Villahermosa, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles.

**Inicio de registro:** A partir de la publicación de la misma.

**Fecha límite de registro en oficinas:** 26 de febrero de 2025 a las 14:00 horas.

**Fecha límite de registro en línea:** 26 de febrero de 2025 a las 23:59 horas.

6. Los premios serán únicos e indivisibles, y se otorgarán el mismo día del concurso, en las siguientes categorías:

**Categoría A: Pareja ganadora: \$3,000.00**

**Categoría B: Pareja ganadora: \$3,000.00**

**Categoría C: Pareja ganadora: \$3,000.00**

7. Para la calificación, se tomará en cuenta la creatividad, originalidad y diseño del disfraz, además del modelaje, actitud y presencia mostrada en el recorrido y al momento de presentarse al ser nombrados en el escenario.
8. El jurado calificador estará integrado por miembros de la sociedad civil y su decisión final será inapelable.
9. Cualquier situación no descrita en la presente convocatoria, será resuelta por el Comité Organizador.